

EXP.63186/2012

11 MAR 2013

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora Departamento de Enseñanza Práctica Prof. Dra. Ana Antuña, en la cual solicita la incorporación como Instructor en el Área de Medicina al Sr. Méd. Federico Esteban SERASIO DNI: 29.276.698 que se desempeña en el Hospital Municipal de Hernando (Provincia de Córdoba), a fin de colaborar con la docencia en el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD de fecha 21/02/2013; por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:


Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Área de Medicina al Sr. Méd. Federico Esteban SERASIO DNI: 29.276.698 para desempeñar tareas docentes en el Hospital Municipal de Hernando (Provincia de Córdoba) para el Departamento de Enseñanza Práctica, en el período lectivo 2013,

Art.2º.- Las funciones que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.


Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Mgter ROQUE DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº:
PP.vch.fa

76